JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados MENDOZA, RAMON ALBERTO s/Solicitud Propia Quiebra; (Expte. Nº CUIJ 21-01994260-8) se ha declarado la quiebra en fecha 21.03.2018 de Ramón Alberto Mendoza, D.N.I. Nº 12.023.150, de apellido materno Galarza, argentina, mayor de edad, jubilado, domiciliado realmente en calle Urquiza N° 2128, y legalmente en Crespo N° 2582, oficina 6, ambos de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 04.04.2018 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 04.05.2018. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que la fallida no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley N° 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 LCQ). Santa Fe, 21 de Marzo de 2018. Fdo. Dr. Lucio A Palacios (Juez); Dr. Jorge A Gómez (Secretario).

S/C 351676 Abr. 3 Abr. 9	

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados LUCERO, SANTIAGO RUBEN s/Quiebra; (Expte. Nº 21-01994261-6), se ha declarado la quiebra en fecha 22 de Marzo de 2018, de Santiago Rubén Lucero, D.N.I. 38.449.627, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en 2º Pasaje Braile 1741, y con domicilio ad litem constituido en calle Crespo 2582, oficina 6, de la ciudad y provincia de Santa Fe. Se dispuso el día 12/04/2018, como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 14/05/2018. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). 22 de Marzo de 2018. - Fdo. Dr. Palacios (Juez); Dr. Gómez (Secretario).

S/c 3516/4 Abr. 3 Abr. 4	

..

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados RUIZ, JESICA NATALI s/Solicitud Propia Quiebra; Expte. Nº 21-01990410-2 Año 2017, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra del Sra. Ruiz, Jesica Natali D.N.I. Nº 31.882.053, argentina, mayor de edad, soltera, con domicilio real en calle Libertad 3868 de la ciudad de Santo Tomé y domicilio ad litem constituido en calle Coronel Dorrego 7599 ambos de la ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro 48 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el

cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 10 de Abril de 2018. Fdo. Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez); Dr. Tosolini (Secretario). - Santa Fe, 22 de Marzo de 2018. - Néstor A. Tosolini, Secretario.

S/C 351696 Abr. 3 Abr. 9

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos FERNÁNDEZ, AUGUSTO EZEQUIEL s/Quiebra; (CUIJ 21-01993936-4), se ha dispuesto: Santa Fe, 21 de Marzo de 2018; Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Augusto Ezequiel Fernández argentino, mayor de edad, D.N.I. 33.562.982 apellido materno Corbera, con domicilio real en calle Alberdi 4760 y legal en calle Monseñor Zaspe 2670 ambos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar al deudor para que cumplimente los requisitos a que refiere el Art. 86 L.C. 5) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, para el día 10 de Abril de 2018 a las 10.00 hs. 13) Fijar el día 09 de Mayo de 2018 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. 14) Fijar el día 28 de Mayo de 2018 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 15) Señalar el día 26 de Junio de 2018 como fecha hasta la cual Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito acompañando legajos en soporte papel y en archivo PDF para su publicación en el sistema informático; y el día 01 de Agosto de 2018 para la presentación del Informe General. Sin previo pago (Art. 89 - 3er párrafo Ley 24522). Santa Fe, 22 de Marzo de 2018. Fdo. Dr. Pablo Cristian Silvestrini (secretario). Dr. Carlos F. Marcolín, (Juez).

S/C 351673 Abr. 3 Abr. 9			

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados GIMÉNEZ, FABIÁN LEONARDO s/Solicitud Propia Quiebra; (CUIJ N° 21-01993725-6), atento lo ordenado en fecha 27 de Febrero de 2018 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: 1°) Se ha declarado la quiebra de Fabián Leonardo Giménez, D.N.I. N° 29.924.571 de apellido materno Pachiarotta. 2°) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3°) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4°) Se ha fijado hasta el 27 de Abril de 2018 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5°) Se ha designado síndico al C.P.N. Natán Kurganoff, con domicilio en calle Hernandarias N° 477, de esta ciudad. Fdo: Dra. Viviana E. Marín - Jueza- Dr. Daniel R. Maurutto - Secretario. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 ley 24522). - Santa Fe, 22 de Marzo de 2018. - Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados QUIRÓZ, LUCIA BELÉN s/Solicitud Propia Quiebra; (CUIJ N° 21-01993497-4), atento lo ordenado en fecha 15 de Febrero de 2018 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: 1°) Se ha declarado la quiebra de Lucia Belén Quiroz, D.N.I. N° 34.565.293, de apellido materno Reartes. 2°) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3°) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4°) Se ha fijado hasta el día 27 de Abril de 2018 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5°) Se ha designado síndico al C.P.N. Raúl Rogelio Tallano, con domicilio en calle San Martín N° 3464, de esta ciudad. Fdo.: Dra. Viviana Marín - Jueza- Dr. Daniel R. Maurutto - Secretario. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 ley 24522). - Santa Fe, 22 de Marzo de 2018. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

\$ 11 351657 Abr. 3	Abr. 16		

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial, Dra. Beatriz Forno, a cargo de la 3ra. Nominación de Santa Fe y Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Naveda Marcó, se hace saber que en autos caratulados: LEAL, RENE GUSTAVO s/Quiebra; (C.U.I.J. Nº 21-01974865-8), la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos Reformulado y que se han regulado los honorarios de la Síndico actuante, en la suma de \$ 41.490,06 y los del abogado peticionante en la suma de \$ 17.781,46, habiéndose ordenado la publicación de edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL, conforme la exigencia del Art. 218 de la Ley de Concursos y Quiebras Nº 24.522 y sus modificatorias. - Santa Fe, 21 de Marzo de 2018. - Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

S/C 351740 Abr. 28 Abr. 4		

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos: BLANCO, MAURICIO CARLOS y Otros c/Sucesores de EDUARDO GIL y Otros s/Daños y Perjuicios; CUIJ 21-01986348-1, se citan y emplazan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley a todos los herederos del Sr. Eduardo Gil, D.N.I. 8.500.794. Edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Para mayor recaudo, se transcriben los decretos que así lo ordenan: Santa Fe, 9 de Junio de 2017. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, otórgasele la participación de ley. Por promovida demanda ordinaria de daños y perjuicios contra Sucesores de Eduardo Gil, Elba Nélida Gallucci y Hernán Eduardo Gil, por la suma de \$ 208.500 con más intereses, y costas a quienes se citan y emplazan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Claudio Bermúdez (Juez); Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaría). Otro decreto: Santa Fe, 14 de Febrero de 2018. Ampliando el decreto de fecha 9/06/17: Notifíquese a los domicilios reales y legales de los demandados. Publíquense edictos conforme el 597 CPCC. Notifíquese. Firmado: Dr. Claudio Bermúdez (Juez); Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaría).

\$ 45 351741 Abr. 3			

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se notifica al Sr. Diego Daniel Pérez, D.N.I. Nº 27.117.357, el siguiente decreto recaído en los autos caratulados: (Expte. Nº CUIJ 21-01972575-5) - BANCO HIPOTECARIO S.A. c/PÉREZ, DIEGO DANIEL s/Demanda Ejecutiva, de trámite ante dicho Juzgado, en el cual se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 5 de Marzo de 2018. Proveyendo escrito cargo Nº 1616/2018: Agréguese el edicto acompañado. Téngase presente. Apruébase la liquidación practicada a fs. 66, en cuanto por derecho corresponda. Intímese al obligado al pago a abonar la liquidación aprobada, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Viviana E. Naveda Marco Secretaría. - Santa Fe, 15 de Marzo de 2018. - Dra. Marín, Jueza a/c.

\$ 33 351747 Abr. 3 Abr. 5			

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral, en autos MERINO, REINALDO c/MERINO, EUGENIO s/Usucapión; (Expte. Nº 1196/2016) ha ordenado: Villa Ocampo, 21 de Septiembre de 2017. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde al accionado. Notifíquese. Fdo. Dra. María Isabel Arroyo, Juez; Dr. Gastón Germán Caglia, Secretario. Villa Ocampo, 19 de Marzo de 2018. Se publicará tres veces en cinco días.

\$ 45 351607 Abr. 3 Abr. 5	

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, en autos MENDOZA, WALTER MARCELO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 46 de 2018, de trámite por ante el Juzgado de referencia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Walter Marcelo Mendoza, D.N.I. Nº 20.947.587, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Esperanza, 14 de Marzo de 2018. - Dra. Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 351572 Abr. 3 Abr. 16		

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 27 de San Justo, se Notifica a los herederos de Blanca Ester Vázquez, que con fecha 15 de Febrero de 2018, han sido declarados rebeldes en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/VÁZQUEZ, BLANCA ESTER s/Ejecutivo; Expte. Nro. 609 año 2016, que tramitan por ante el mencionado Juzgado, lo cual se publica a los efectos legales por el término de dos días (Art. 77 C.P.C.C.). - San Justo, 2 de Marzo de 2018. Dr. Julio José Henares, Secretario.

\$ 33 351652 Abr. 3 Abr. 5	

Por disposición de la Sra. Jueza de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 19 de la ciudad de Esperanza se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Leonardo Néstor Humeler, D.N.I. 6.195.312, para que comparezcan

en autos caratulados HUMELER, LEONARDO NESTOR s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 855 Año 2017) a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Julia Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 351713 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados; VALDÉZ, HUGO CÉSAR s/Declaratoria de Herederos; Expte. 167/2018, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Valdéz, Hugo César, D.N.I. 6.250.186, fallecido en Esperanza, en fecha 21/02/2017, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. - Esperanza, 20 de Marzo de 2018. - Julia Fascendini. Prosecretaria.

\$ 45 351622 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber en autos caratulados TORRES, PABLO CÉSAR s/Quiebra; CUIJ 21-01986356-2. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de cinco días. Del Síndico designado CPN Llull Marcela Cristina, con domicilio en H. Yrigoyen N° 2946-P18C, dé la ciudad de Santa Fe y horario de atención a los pretensos acreedores de 8 a 12 hs. por la mañana y de 17 a 19 hs. La medida ha sido dispuesta: Santa Fe, 28 de Febrero de 2018 Téngase por aceptado el cargo por el Síndico designado en autos. Publíquense edictos en legal forma. Notifíquese. Santa Fe, 8 de marzo de 2018 - Fdo. Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario), Dr. Carlos F. Marcolín (Juez).

\$ 1,00 351614 Abr. 3 Abr. 4

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial 2da. Nominación de Santa Fe, en autos SANTA CRUZ ESTEBAN FACUNDO s/Quiebra; Expte. Nº 21-01990915-5 Año 2017, se publicarán edictos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo normado en la L.C.Q. Nº 24522, por dos (2) días A los fines de notificar que el síndico designado C.P.N. Llull Marcela Cristina con domicilio en Hipólito Yrigoyen N° 2946 -18 C de la ciudad de Santa Fe atenderá de Lunes a Viernes en horario de 8 a 12 hs y de 16 a 19 hs. de acuerdo a la de Resolución: Santa Fe 8 de Marzo de 2018. Téngase presente la aceptación del cargo por el Síndico designado. Publíquense edictos en legal forma. Notifíquese. - Santa Fe, 21 de marzo de 2018 - Fdo. Dr. Carlos F. Marcolín, Juez. Dr. Pablo C. Silvestrini. Secretario.

S/C 351612 Abr. 3 Abr. 4

ante al Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, secretaría a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos, y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Horacio Valentín Rubén Greco, D.N.I. N° 6.226.176, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días a partir de su publicación. - Santa Fe, 14 de Febrero de 2018. - María Ester Noe de Ferro, Secretaria.

\$ 45 351731 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: RUGGIERI, BEATRIZ NYDIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ Nº 21-01993699-3 - Año 2018, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Beatriz Nydia Ruggieri, D.N.I. 2.078.761, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de marzo de 2018. Fdo. Dr. Hrycuk - secretario.

\$ 45 351743 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: BOSIO, NÉLIDA MARIA s/Sucesorio; CUIJ 21-01991318-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Nélida María Bosio, D.N.I. Nº 2.405.690, nacida en Cañada Rosquín el 25/02/1937, fallecida en Gálvez el 19/12/2011, domiciliada en calle Echeverría 217 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. - Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria; Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. - Santa Fe, 19 de Marzo de 2018. - Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 351640 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados SARUR, JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ № 21-01988965-0, año 2017, se cita por edictos que se publican en el BOLETÍN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Juan Carlos Sarur, D.N.I. M 6.245.375 para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer los mismos. Fdo. Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario) - Ana Rosa Alvarez Juez.

\$ 45 351745 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil de la Cuarta Nominación, Santa Fe, en los autos GÓMEZ, FAUSTO DOMINGO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-01987566-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Fausto Domingo Gómez, Documento: de Identidad: D.N.I. M 2.366.145; para que comparezcan a hacer valer sus

derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 CPC mod. por ley 11.287). - Santa Fe, 1 de Febrero de 2018. - María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 351715 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados NOSTI, EDILBERTO ERNESTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ N° 21-01994162-8, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Edilberto Ernesto Nosti, argentino, casado, D.N.I. Nº 8.500.393, con último domicilio en calle José Pedroni 6757 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimientos legales. El decreto que dispone esta medida en su parte pertinente dice así: Santa Fe, 23 de Febrero de 2018. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez); Dr. Néstor Antonio Tosolini (Secretario).

\$ 45 351618 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil de la Décima Nominación, Santa Fe, en los autos GIGENA, NÉLIDA BENITA ROSA s/Sucesorio; CUIJ 21-01994009-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nélida Benita Rosa Gigena, Documento: de Identidad: D.N.I. F. 1.537.795; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 CPC mod. por ley 11.287). Santa Fe, 19 de Marzo de 2018. - María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 351716 Abr 3 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial - 11ª Nom. Secretaría Única, San Gerónimo 1551, Santa Fe - (3000) Santa Fe, en autos caratulados TUPINI RICARDO OSCAR s/Declaratoria de Herederos, (Expte. 21-01971981-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ricardo Oscar Tupini, LE 6.209.774, y de María Luisa Duarte, F 2.407.890, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. En la ciudad de Santa Fe, 21 de Marzo de 2018. - Walter Eduardo Hrycuk, Secretaria.

\$ 45 351691 Abr. 3

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito Nº 1 de la Sexta Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DALLIA, CARLOS ALBERTO de apellido materno FERNÁNDEZ, D.N.I. Nº 5.269.434, fallecido el 15 de Agosto de 2017 en la ciudad de Santa Fe capital, para que comparezcan a hacer valer sus derechos

dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Dra. Verónica G. Toloza, Secretaria, Juez a cargo. Santa Fe, 19 de Marzo de 2018. María Marcela Romagnoli, Prosecretaria.

\$ 45 351700 Abr. 3

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: AMERES, NÉLIDA HAYDEE s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 21-01994266-7), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de los Tribunales de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de la causante señora Nélida Haydee Nieres, argentina, D.N.I. N° 12.765.526, hija de Elbio Nieres y Ramona Raquel Retamoso, nacida en la ciudad de Santa Fe, el 26/11/1956 y fallecida en la misma ciudad el 11/05/2017, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Secretaria, 20 de Marzo de 2018. - María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 351699 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Bianchi, Vilma Norita, D.N.I. № 1.726.813; para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos BIANCHI, VILMA NORITA s/Sucesorio; Expte. № 21- 01991577-5 Año 2017. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el lugar designado por la CSJ. - Santa Fe, 20 de Marzo de 2018. - Dr. Daniel R. Maurutto, Secretario.

\$ 45 351720 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados VANZINI, ELSA LADY EDITH s/Sucesorio; Expte. 21-01992811-7; año 2017, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Elsa Lady Edith D.N.I. N° 1.686.817, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 21 de Marzo de 2018. - Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretario).

\$ 45 351721 Abr. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados SALZMANN, ELIDA EMILIA y PERREN, EMILIANO BENITO s/Sucesorio; (C.U.I.J. Nº 21-01990950-3), se ha dispuesto citar a los herederos, legatarios, acreedores y todo aquel que se crea con derecho a los bienes de los Sres. Salzmann, Elida Emilia D.N.I. N° 03.340.134 y Perren, Emiliano Benito, D.N.I. N° 6.224.125, para que comparezcan a hacer valer sus

derechos en autos, por el término y bajo los apercibimientos de ley Santa Fe, María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.	
\$ 45 351742 Abr. 3 Abr. 16	

El Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: PREMET, CARLOS MARIO NORBERTO s/Sucesorio; CUIJ 21-01992003-5, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causantes Sr. Carlos Mario Norberto Premet (D.N.I. Nº 6.239.459), para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. - Santa Fe, 16 de Marzo de 2018. - Pablo Cristian Silvestrini, Secretario.

\$ 45 351590 Abr. 3			

En los autos Zapata Geronima Esther s/Sucesorio, Expte. Nº 21-01988137-4, Año 2017, por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, doña Zapata Gerónima Esther, D.N.I. F. 3.958.421, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 7 de Marzo de 2018. Fdo. Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez. Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario.

\$ 45 351627 Abr. 3 Abr. 16	

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Santa Fe, se cita, llama emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: Señora Rivero María Elena, argentina, casada mayor de edad, L.C. Nº 0.963.940, quién se domiciliaba en calle Pje. Vieytes Nº 2153, Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, Departamento La Capital, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos RIVERO MARÍA ELENA s/Sucesorio; CUIJ 21-01955330-9, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y HALL de Tribunales de esta ciudad 22 de Marzo de 2018. Fdo: Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez) - Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaría).

\$ 45 351672 Abr. 3		

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Vilma Aimee Cervini; D.N.I. 02.987.610, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CERVINI, VILMA AIMEE s/Sucesorio; CUIJ 21-01990016-6. - Santa Fe. 12 de marzo de 2018 - María Soledad Prieu Mántaras. Prosecretaria.

\$ 45 351503 Abr. 3			

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos VIGIL, CARLOS VALENTÍN Y OTRA s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-01991480-9, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Carlos Valentín Vigil, de apellido materno Eymann, L.E. Nº 6.264.540, domiciliado en calle Pedro de Vega Nº 1054, de la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 16 de Marzo de 2018. Dra. Verónica Gisela Toloza. Secretaria. Dr. Diego Raúl Aldao. Juez A/C.

\$ 45 351546 Abr. 3 Abr. 16		

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos VIGIL, CARLOS VALENTÍN Y OTRA s/Sucesorio - CUIJ Nº 21-01991480-9, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sra. Norma Gladis Cañadas, de apellido materno Fioramonti, D.N.I. Nº 5.699.079, domiciliada en calle Pedro de Vega Nº 1062, de la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 16 de Marzo de 2018. Dra. Verónica Gisela Toloza. Secretaria. Dr. Diego Raúl Aldao. Juez A/C.

\$ 45 351545 Abr. 3 Abr. 16	

Por disposición de el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos CUIJ 21-01984764-8; CAMPOLI FRANCISCO y Otros s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios y acreedores del fallecido Paulina Campoli, 93.482.823, fallecida en Santa Fe el 26/08/2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos legales, conforme la siguiente Resolución: Santa Fe, 7 de Diciembre de 2018. Publíquense edictos por el término de ley los que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la CSJ. - Fdo. Dr. Claudio Bermúdez (Juez), Dra. María Pacor Alonso (Secretaria).

\$ 45 361568 Abr. 3 Abr. 16		

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, con sede en San Jerónimo 1411 de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos: CARDOZO ROCÍO BELÉN s/Incidente De Nombramiento De Administrador; (CUIJ 21-01994622-0) de autos CARDOZO HUMBERTO ARMANDO s/Sucesorio (CUIJ 21-01956232-5), se ha dispuesto citar a comparecer a autos al co-heredero Javier Ignacio Cardozo. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y ley 11287. Firmado: Dra. María Romina Kilgelmann, (Jueza); Dra. Maria Ester Noé de Ferro. Santa Fe, 19 de Marzo de 2018. - Dra. María Ester Noe de Ferro, Secretaria.

\$ 45 351533 Abr. 3 Abr. 16	

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Hipólito Gregorio Montiel, D.N.I. Nº 17.307.757, y/o Teresa Díaz, D.N.I. F N°

1.452.608; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos MONTIEL, HIPÓLITO GREGORIO Y OTRO s/Sucesorio; CUIJ № 21-01988000-9, Año 2017. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 23 de Febrero de 2018. - DANIEL Maurutto, Secretario.

\$ 45 351475 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 11ª Nominación de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: FRANZINI, JULIETA Y OTROS c/FRANZINI MARIANO GABRIEL s/Supresión de Apellido Paterno; 21-01990526-5; se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 26 de Diciembre de 2017. Téngase presente lo manifestado. Dése intervención al Ministerio Pupilar y publíquense edictos, en los términos del Art. 70 CCCN. Notifíquese. Fdo.: Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza).

\$ 90 348055 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial y de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados OCAMPO, DAVID EMANUEL s/Pedido de Propia Quiebra 21-01962978-0, por decreto del 07/02/2018 se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber que se ha presentado informe, proyecto de distribución de fondos, y se han regulados honorarios, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley 24.522. Publíquense edictos por el término de ley. - Fdo Dra. Viviana Marin - Jueza - Dr. Dantel R. Maurutto Secretario. Santa Fe, 26 de Febrero de 2018. - Daniel Maurutto, Secretario.

S/C 351504 Abr. 3 abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Inés Adriana Morales, L.C. N° 1.117.441, en autos: caratulados MORALES, MARÍA INÉS ADRIANA Y OTRO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-01988458-6, tramitados por ante este Juzgado, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 04 de Octubre de 2017. Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en el hall de Tribunales. Firmado: Dr. Palacios: Juez - Dr. Tosolini, Secretario. Santa Fe, 21 de Febrero de 2017. - Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 351499 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Idilio Gómez, L.E. N° 6.214.864, en autos: MORALES, MARÍA INÉS ADRIANA Y OTRO s/Declaratoria de Herederos - CUIJ N° 21-01988458-6, tramitados por ante este Juzgado, tramitados por ante este Juzgado

para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 04 de Octubre de 2017. Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en el hall de Tribunales. Firmado: Dr. Palacios: Juez - Dr. Tosolini: Secretario. Santa Fe, 21 de Febrero de 2018. - Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 351498 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nom. de Santa Fe y para los autos: WEIBEL, MIGUEL ANGALE (H) y WEIBEL, MIGUEL A. s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 803/año 2013 y su acumulado: "LOINAZ, IRMA LEONOR s/Declaratoria de Herederos - Expte. ... CUIJ Nº 21-01975118-7 - año 2016 se cita, llama y emplaza a los herederos, acrredores y legatarios de Irma Leonor Loinaz, D.N.I. Nº 6.125.321 para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. - Se publica en el Boletín Oficial y se exhibe en puertas del Juzgado. - Santa Fe, 15 de marzo de 18 - María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En Autos caratulados: BONILLO, MATILDE s/Sucesorio (Expte. 995 Año 2017), por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Matilde Bonillo, D.N.I. N° 6.303.695 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. San Jorge, 23 de Febrero de 2018. - Daniela Guadalupe Piazzo, Secretaria.

\$ 45 351692 Abr. 3 Abr. 9

En Autos caratulados: RECANATESI, ELIO PACÍFICO s/Sucesorio; (Expte. 1456 Año 2017), por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Elio Pacífico Recanatesi, D.N.I. N° 6.286.952, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. - San Jorge, 12 de Marzo de 2018. - Daniela G. Piazzo, Secretaria.

En Autos caratulados: ANTONINI, CLARA MARGARITA s/Sucesorio; (Expte. 1294 - Año 2017), por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Clara Margarita Antonini, L.C. N° 4.940.678, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. San Jorge, 12 de Marzo de 2018. - Daniela G. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 351682 Abr. 3 Abr. 9

En Autos caratulados: BUSTAMANTE, GLADYS MARTHA Y ROCCO, JOSÉ s/Sucesorio; (Expte. 555 Año 2017), por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don JOSÉ ROCCO, L.E. N° 6.289.558 y doña Gladys Martha Bustamante, L.C. N° 6.486.466, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. San Jorge, 5 de Marzo de 2018. - Daniela G. Piazzo, Secretaria.

\$ 69,30 351688 Abr. 3 Abr. 9

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria a cargo del Dr. Ricardo L. Ruiz Díaz, de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: GÜNZEL, ENRIQUE FELICIANO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 60 - Año 2018, cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Günzel, Enrique Feliciano, D.N.I. N° 18.249.701, fallecido en fecha 13 de Febrero de 2018, con último domicilio en calle Mendoza S/N° de la localidad de Huanqueros, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan por ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro de los treinta dias de su publicación. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 14 de Marzo de 2018. Fdo. Dr. Ricardo L. Ruiz Díaz, Secretario.

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de la ciudad de Vera, Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Beatriz Deiber y conforme lo dispuesto en autos BRUSCOLI, LILIANA ROSANA c/DAVALLE, MIGUEL ÁNGEL s/Divorcio Vincular, Expte. 476/15 se ha resuelto lo siguiente Vera, 15 de Diciembre de 2016. Resuelvo: Decretar el divorcio vincular del los cónyuges Miguel Ángel Davalle, D.N.I. Nº 16.911.800 y Lilia Rosa Bruscoli, D.N.I. Nº 20.146.621, matrimonio celebrado en Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, el día 15 de Agosto de 2008, conforme Acta N° 54, Tomo I, Año 2008, 2) Declarar disuelto el régimen de comunidad de ganancias el día 01 de Marzo de 2012. 3) Hágase saber, insértese y resérvese el original. Vera, 5 de Febrero de 2018. - Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez; Dra Beatriz Deiber, Secretaria.

S/C 351562 Abr. 3 Abr. 9	

Por disposición del Sr Juez en lo Civil, Comercial y Laboral, 2ª Nominación de la ciudad de Vera, Dr. Juan Manuel Rodrigo y Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, en los autos caratulados: NASIF, GIAULIANA NOEMÍ s/Guarda Judicial, Expte 315/2015 se ha dispuesto publicar el presente a los fines de notificar al Sr. Mario Enrique Nasif de la providencia del tenor siguiente: Vera 17 de Mayo de 2017. Por promovida Demanda Sumarisima de Guarda Judicial de la menor Giuliana Noemí Nasif c/los Sres. Mario Enrique Nasif y domiciliados donde se indica. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de 10 días contesten la demanda, ofrezcan pruebas y opongan excepciones. Dése intervención al Ministerio Popular por ofrecidas pruebas, ténganse presentes y agréguese documental acompañada. A lo demás, oportunamente y si correspondiere. Notifiquen los empleados Louteiro, Mehauod, Tourn y/o Chapero. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria. Dr. Juan Manuel Rodrigo. Juez. Vera, 08 de Marzo de 2018, agréguese la carta certificada acompañada. Atento a lo manifestado y constancias de autos, procédase a notificar al Sr Mario Enrique Nasif, mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y las puertas del Juzgado por el termino de Ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria. Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez. Vera (Santa Fe), 16 de Marzo de 2018. - Beatríz Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 351515 Abr. 3 Abr. 9	

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 13, de la ciudad de Vera, Provincia de Santa Fe, ha decretado lo siguiente en los autos caratulados: ARMANDO, ALDO C. GONZÁLEZ, HÉCTOR GUSTAVO s/Med. Prep. de Juicio Ejecutivo; Expte. Nº 298/2017: Vera, 3 de Noviembre de 2017. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: Tener por reconocido en forma ficta por parte de Héctor Gustavo González, el contrato de locación de fecha 08 de Abril de 2015, por establecido su carácter de locatario y por no exhibido el último recibo de alquiler, quedado expedita la vía para iniciar la acción ejecutiva. Costas en su oportunidad. Insértese. Agréguese y Notifíquese. Vera, 15 de marzo de 2018 - Fdo.: Dr. José Luis Freijo, Juez. Dra. Margarita Savant, Secretaria a cargo.

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe, a cargo del Doctor Duilio M. Francisco Hail, Secretaría a cargo de la Doctora Natalia Carinelli, sito en Alvear 226, Segundo Piso, Rafaela, Provincia de Santa Fe, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA s/ Acuerdo Preventivo Extrajudicial" (Expediente N° 107/2018), se ha solicitado la homologación del acuerdo preventivo extrajudicial al que ha arribado SanCor Cooperativas Unidas Limitada, con domicilio en Teniente General Richieri 15, de la Ciudad de Sunchales, Departamento de Castellanos, Provincia de Santa Fe, con C.U.I.T. 30-50167764-3. Se hace saber a los acreedores quirografarios (excepto acreedores quirografarios fiscales y acreedores quirografarios de seguridad social (AFIP) que hayan sido denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado presentado por la deudora, que podrán formular oposiciones al acuerdo preventivo extrajudicial dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos, en los términos y a los fines previstos por el Art. 75 de la Ley 24.522 (y modificatorias), las que sólo podrán fundarse en omisiones o exageraciones del activo o pasivo, o en la inexistencia de la mayoría exigida por el Art. 73 de la Ley 24.522 (y modificatorias). Fdo.: Dr. Duilio M. Francisco Hail- Juez- Dr. Mauro García- Abogado- Prosecretario. Rafaela, 26 de marzo de 2018

\$ 273 352172 Abr. 3 Abr. 9		

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, notifica a Alejandro Gabriel Mura, demandado en autos GARBARINO SAICEI c/MURA ALEJANDRO GABRIEL s/Ejecutivo 3941/2013 la siguiente resolución: Rafaela, 12 de Marzo de 2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos un mil seiscientos setenta y cuatro con sesenta y un centavos (\$ 1.674,61), con más interés e impuestos conforme considerando. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, se dé cumplimiento a las disposiciones de la Resolución AFIP 689/99 y, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agregúese copia y notifíquese. - Rafaela, 15 de Marzo de 2018. - Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr Diego M. Genesio, Juez.

\$ 33 351690 Abr. 3	

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito Nº 5 de Rafaela, notifica a Beatriz Silvia González, demandado en autos GARBARINO SAICEI c/GONZÁLEZ BEATRIZ SILVIA s/Ejecutivo 3344/2013 la siguiente resolución: Rafaela, 26 de Febrero de 2018. No habiendo comparecido a estar a derecho, declárese rebelde al demandado. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr Diego M.

Genesio, Juez. Rafaela, 12 de Marzo de 2018. Gustavo Mié, Secretario.

\$ 33 351687 Abr. 3

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, notifica a Facundo Nahuel Gil, demandado en autos: GARBARINO SAICEI c/GIL FACUNDO NAHUEL s/Ejecutivo 3916/2013 la siguiente resolución: Rafaela, 23 de Febrero de 2018. No habiendo comparecido a estar a derecho, declárese rebelde al demandado. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr Diego M. Genesio, Juez. Rafaela, 12 de Marzo de 2018. - Gustavo Mié, Secretario.

\$ 33 351679 Abr. 3

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, notifica a Gustavo Adrián Cabania o Cabaña, demandado en autos GARBARINO SAICEI c/CABANIA O CABAÑA GUSTAVO ADRIÁN s/Ejecutivo 3258/2013 la siguiente resolución: Rafaela, 26 de Febrero de 2018. No habiendo comparecido a estar a derecho, declárese rebelde al demandado. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr Diego M. Genesio, Juez. Rafaela, 13 de Marzo de 2018. - Gustavo Mié, Secretario.

\$ 33 351680 Abr. 3

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados Expte. N° 1186 Año 2016 - BOASSO, ELINA LUISA Y PITTON, ROMÁN IGNACIO c/PAUTASSO ORTEGA, JOSÉ MARÍA; PERFUMO, JOSÉ MIGUEL y SIMONÜTTI, OMAR OSVALDO s/Daños y Perjuicios, se ha decretado Declarar Rebelde a la parte demandada -José Miguel Perfumo, D.N.I. N° 23.677.384 y Omar Osvaldo Simonutti, D.N.I. N° 12.883.600 - por falta de presentación en juicio. Fdo. Dra. María José Alvarez Tremea - Juez - Dra. Carina Gerbaldo - Secretaria. Rafaela, 14 de Marzo de 2018. - Agostina Silvestre, Prosecretaria.

\$ 33 351550 Abr. 3

En autos LAGRUTTA, LUIS A. s/Concurso Preventivo - Expte. 431 - Año 2001, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuanta Nominación de Rafaela, se ha resuelto lo siguiente: Rafaela, Marzo dos de dos mil dieciocho. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Previa cancelación de los honorarios y aportes a regularse a la Sindicatura en los términos del art. 289 ley 24.522, declárese cumplido el acuerdo logrado en el concurso preventivo de Luis Antonio Lagrutta, con domicilio en calle Be/grano 526 y procesal constituido en calle Almafuerte 85, ambos de esta ciudad de Rafaela, disponiéndose el cese y levantamiento de las medidas de restricción e inhibiciones que pesan sobre la persona del concursado previstas en los arts. 15 y 16 de la Ley de Concursos y Quiebras, dándose consecuentemente, por finalizado el trámite concursal. A tales efectos, acreditado el pago de honorarios y aportes de la Sindicatura, líbrense los oficios respectivos. 2) Diferir la regulación de honorarios profesionales del Síndico C.P.N. Rubén Baretta en los términos del Art. 289 de la L.C.Q. hasta tanto el referido profesional

estime la base económica de su acreencia. 3) Hágase saber la presente resolución mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario La Opinión de esta ciudad, por el término de un día. Hágase saber, archívese el original y expídase copia. Fdo. Dra. Carina Gerbaldo (Secretaría) - Dra. María José Alvarez Tremea (Juez). Firmado por la Dra. Carina Gerbaldo en la ciudad de Rafaela, 16 de Marzo de 2018. - Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 44,10 351556 Abr. 3

En autos LAGRUTTA, CARLOS M. s/Concurso Preventivo - Expte. 433 - Año 2001, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, se ha resuelto lo siguiente: Rafaela, Marzo dos de dos mil dieciocho. AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Previa cancelación de los honorarios y aportes a regularse a la Sindicatura en los términos del art. 289 ley 24.522 declárese cumplido el acuerdo logrado en el concurso preventivo de Carlos María Lagrutta, con domicilio en calle Necochea 537 y procesal constituido en calle Almafuerte 85, ambos de esta ciudad de Rafaela, disponiéndose el cese y levantamiento de las medidas de restricción e inhibiciones que pesan sobre la persona del concursado previstas en los arts. 15 y 16 de la Ley de Concursos y Quiebras, dándose consecuentemente, por finalizado el trámite concursal. A tales efectos, acreditado el pago de honorarios y aportes de la Sindicatura, líbrense los oficios respectivos. 2) Diferir la regulación de honorarios profesionales del Síndico C.P.N. Rubén Baretta en los términos del Art. 289 de la L.C.Q. hasta tanto el referido profesional estime la base económica de su acreencia. 3) Hágase saber la presente resolución mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario La Opinión de esta ciudad, por el término de un día. Hágase saber, archívese el original y expídase copia. Fdo. Dra. Carina Gerbaldo (Secretaría) - Dra. María José Alvarez Tremea (Juez). Firmado por la Dra. Carina Gerbaldo en la ciudad de Rafaela, 16 de Marzo de 2018. - carina A. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 43,02 351557 Abr. 3			

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, Dra. Ana Laura Mendoza, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Castellano, en los autos caratulados "Expte. Nº 60/2017 - NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/"RHO FÉLIX Y WALTER" SOCIEDAD DE HECHO, RHO WALTER JOSÉ Y DALMASSO BERNABEL OSVALDO Y HEREDEROS DE FÉLIX SELESTINO RHO s/Ejecución Hipotecaria", se ha dispuesto citar a los deudores y terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, en su caso de la firma "Rho Félix y Walter" Sociedad de Hecho (CUIT 33-64450670-9) y de los Señores Walter José Rho (D.N.I. 12.471.232), Bernabel Osvaldo Dalmasso (D.N.I. 11.813.275) y Herederos del Sr. Félix Selestino Rho (L.E. 6.271.169), a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, el cual asciende a la suma de \$ 135.416,90 en concepto de capital, con más la suma de \$ 67.708,45 estimados provisoriamente para intereses y costas; u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Por este medio se hace saber la iniciación del juicio a los otros acreedores hipotecarios, si los hubiere. El inmueble hipotecado está inscripto de la siguiente manera: al Tomo 242 Par, Folio 2147, N° 30594 Sección Propiedades del Dpto. Castellanos del Registro General. Publicaciones en el Boletín Oficial y Sede Judicial por el término de ley. - Rafaela, 2 de de febrero de 2018. - Carolina Castellano, Secretaria.

\$ 238,50 351555 Abr. 9 Abr. 9

En los autos caratulados: "Expte. Nº 1.142 - Año 2.017 - CULASSO, ANALÍA DEL ROSARIO s/Sucesorio", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela (Santa Fe), se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante Analía del Rosario Culasso, D.N.I. 16.303.764, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. - Fdo.: Dr. Duilio M. Francisco Hail - Juez- Dr. Mauro García - Prosecretario. - Rafaela, 12 de Marzo de 2.018. - Mauro garcía, Prosecretario.

\$ 45 351573 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. Nº 20 Año 2018 - MANASERO, JOSÉ s/Sucesorio", se cita, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Manasero, L.E. 2.446.646 para que en término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. Sandra R. Picard. Publicaciones en el Boletín Oficial y Sede Judicial. - Rafaela, 14 de Marzo de 2018. Carina Gerbaldo, Secretaria.

\$ 247,50 351553 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, se llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Virginia Celina Barraza, D.N.I. N° 1.789.144, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Por estar así ordenado en autos caratulados: "BARRAZA VIRGINIA CELINA s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 602 - Año 2017). - Rafaela, 9 de marzo de 2018 - Marcela Olivera, Prosecretaria.

\$ 45 351559 Abr. 3 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, se llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Nely Ferreyra, D.N.I. Nº 6.328.093, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Por estar así ordenado en autos caratulados: "FERREYRA NELY s/Declaratoria de Herederos" (Expte.: 272 - Año 2017). - Rafaela, 9 de marzo de 2018 - Marcela Olivera, Prosecretaria.

\$ 45 351560 Abr. 3 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Elda María de María D.N.I. 5.009.933 para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el Boletín Oficial y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: "Expte. N° 1133 - Año 2017 -DE MARÍA, ELDA MARÍA s/Sucesorio", iniciado con el patrocinio de la Dra. María Adela Salari. - Rafaela, 9 de marzo de 2018.-Firmado: Dr. Hail (Juez),

Dr. García (Secretario).
\$ 207 351518 Abr. 3 Abr. 16
En autos caratulados: "Expte. Nº 1066/2017 - BRACCO ORLANDO NATALIO s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primer nstancia en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de causante Orlando Natalio Bracco D.N.I. 6.265.564, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y baj apercibimientos de ley Rafaela, 12 de marzo de 2018 - Fdo. Carolina Castellano, Secretaria - Ana Laura Mendoza, Juez.
\$ 45 351521 Abr. 3 Abr. 9
En autos caratulados "Expte. Nº 1124/2017 - CORREA IRMA NORMA s/Sucesorio", en trámite por ante el Juzgado de Primer enstancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante Irma Norma Correa, D.N.I. 11.447.749, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y baj apercibimientos de ley Rafaela, 12 de Marzo de 2018 - Fdo. Carolina Castellano, Secretaria; Ana Laura Mendoza, Juez.
\$ 45 351525 Abr. 3 Abr. 9
En autra acratulada (Eurta Nº 1110/2017, CUZMAN CUIU EDMO V MACTRANDREA NORMA CLARVE DOLORES a/Cuasacrial, a
En autos caratulados "Expte. N° 1119/2017- GUZMAN GUILLERMO Y MASTRANDREA NORMA GLADYS DOLORES s/Sucesorio", e rámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza nerederos, acreedores y legatarios de los causantes Guillermo Guzman, D.N.I. M2.450.135; y Norma Gladys Dolores Mastrandrea D.N.I. F2.083.161 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley Rafaela, 12 de marzo de 2018 - Fdo. Carolina Castellano, Secretaria; Ana Laura Mendoza, Juez.
\$ 45 351530 Abr. 3 Abr. 9
En autos caratulados "Expte. Nº 1074/2017 - ALASSIA VÍCTOR ANDRÉS s/Sucesorio", en trámite por ante el Juzgado de Primer nstancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de causante Víctor Andrés Alassia D.N.I. 17.850.637, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y baja percibimientos de ley Rafeala, 20 de febrero de 2018 - Fdo. Carolina Castellano, Secretaria; Ana Lara Mendoza, Juez.

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de la ciudad de

\$ 45 351532 Abr. 3 Abr. 9

Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 19 Año 2018 - PICARD, LUIS Y GONGORA, ROSA YLDIFONZA s/Declaratoria de Herederos", se cita, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Picard, D.N.I. M.6.278.207 y de doña Rosa Yldifonza Góngora, D.N.I. F.2.408.617 para que en término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. Sandra R. Picard. Publicaciones en el Boletín Oficial y Sede Judicial. - Rafaela, 14 de marzo de 2018 - Carina Gerbaldo, Secretaria.

\$ 247,50 351552 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela (Juez: Dr. Duilio M. Francisco Hail - Prosecretario: Dr. Mauro García Abogado-Prosecretario), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Mottier, Antonio Francisco, D.N.I. M6.296.442, (Expediente N° 44 - Año 2018- MOTTIER, ANTONIO FRANCISCO s/Sucesorio), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. - Rafaela, 16 de Marzo de 2018. - Mauro García, Prosecretario.

\$ 5 351726 Abr. 3 Abr. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela (Juez: Dra. María José Alvarez Tremea - Secretaria: Dra. Carina Gerbaldo - Abogada-Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Governo, Eida Micaela, D.N.I. F2.983.514, (Expediente Nº 1005 -Año 2017- GOVERNO, EIDA MICAELA s/Sucesorio), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. - Rafaela 7 de Marzo de 2018. - Agostina Silvestre, Prosecretaria.

\$ 45 351616 Abr. 3 Abr. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela (Juez: Dra-María José Alvarez Tremea - Secretaria: Dra. Carina Gerbaldo. Abogada-Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Lazzaroni, Rodolfo Jacinto, D.N.I. M6.333.818, (Expediente N° 1040 -Año 2017- LAZZARONI, RODOLFO JACINTO s/Sucesorio), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. - Rafaela, 7 de Marzo de 2018. - Agostina Silvestre, Prosecretaria.

\$ 45 351613 Abr. 3 Abr. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela (Juez: Dr. Duilio M. Francisco Hail - Secretaria: Dra. Natalia Carinelli- Abogada-Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Gadient, Hugo Alberto, D.N.I. Nº 11.474.872, (Expediente N° 999 -Año 2017- GADIENT, HUGO ALBERTO s/Sucesorio), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. - Rafaela, 1 de Marzo de

2018. - Mauro garcía, Prosecertario.

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, se cita, emplaza y llama por el término y bajo apercibimientos de ley, a herederos, acreedores y legatarios de Omar Paulo Zenclusen D.N.I. Nº 6.293.939, para que comparezcan ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos, por estar así ordenado en autos: "ZENCLUSEN, OMAR PAULO s/Sucesorio" (Expte. Nro.: 895 - Año: 2017) - Rafaela, 12 de Marzo de 2018. - Mauro García, Prosecretario.

\$ 45 351631 Abr. 3 Abr. 16	
	RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Nº 4, Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta Fe), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Don Miguel Angel Godoy, (Expte. Nº 182/2017) GODOY, MIGUEL ÁNGEL s/Sucesorio, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el "BOLETÍN OFICIAL". - Fdo: Dra. María Martina Ballario - Secretaria; Dra. Margarita A. Cismondi - Juez. - Reconquista, 13 de Octubre de 2.017. - Mirtha del Huerto Pighin, Secretaria.

\$ 45 351697 Abr. 3 Abr. 9